

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11142

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE AGOSTO del 2025

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



SUBOFICIAL PNP Y SU ABUELITA MUEREN EN FATAL ACCIDENTE EN CASMA

Un accidente de tránsito en el sector Antival (Casma) dejó dos víctimas mortales y varios heridos de gravedad.



CHOQUE ENTRE MOTO LINEAL Y MOTOKAR DEJA HERIDOS EN YAUTÁN



JOVEN DE 22 AÑOS CON ANTECEDENTES POR DROGAS IRÁ A PRISIÓN



LADRONZUELA APROVECHÓ VENTANA ABIERTA DE UNA CAMIONETA

Se introdujo y se llevó dinero con canguro en la avenida Raimondi

GUÍA DE MONTAÑA ABANDONA A TURISTA EN EL NEVADO

Adrián Marcel Scaduto estuvo en riesgo de perder la vida



EDITORIAL

La inclusión laboral y educativa



El Gobierno peruano impulsa hoy el crecimiento económico y genera políticas educativas y laborales inclusivas para que nuestros jóvenes logren una mayor empleabilidad.

Los jóvenes que ni trabajan ni estudian, más conocidos como los ninis, son un problema estructural en América Latina y el Perú no ha sido la excepción. Desde su inicio en el 2022, el gobierno de la presidenta Dina Boluarte siempre consideró prioritarios el futuro y el bienestar de este sector social.

Prueba de ello es que después del aumento de los ninis por los efectos de la pandemia del coronavirus, las cifras nos indican que su número ha comenzado a decrecer efecto del crecimiento económico y por las políticas aplicadas por el Gobierno.

Según el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el número de ninis, cuyas edades se encuentran entre 15 y 29 años, se redujo en 4.5% durante el 2024, respecto al año anterior. La razón, la expansión económica de 3.3%, que creció en sectores económicos como la agricultura, el comercio y los servicios.

La respuesta del gobierno de la presidenta Boluarte ha sido múltiple para enfrentar este problema. Por un lado se trabaja en ocupaciones temporales mediante el programa Llamkasun Perú, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), para que los ninis accedan a trabajos de una duración determinada que les brinden la experiencia necesaria con el propósito de que mejoren su posibilidad de ser más competitivos.

El MTPE impulsa este programa en forma articulada con las autoridades locales y regionales. Un reciente ejemplo es que esta cartera acaba de llevar el programa mencionado a Santa Rosa de Loreto para ofrecer ocupaciones temporales.

Por otro lado, programas como Mi Carrera brindan información acerca de la situación del mercado laboral vigente y los ayudan a definir su vocación. Debido a presiones familiares, un número significativo de jóvenes es obligado a estudiar carreras tradicionales, pese a no tener aptitudes. Esto genera que se vuelvan, no obstante su educación, ninis al salir de las universidades y no buscar oportunidades laborales.

Este fenómeno de jóvenes profesionales que no tienen trabajo sucede cuando, de acuerdo con el Estudio de Talento Digital Perú 2023, aún hay una demanda no satisfecha de 300,000 técnicos y operarios.

Por ese motivo, el programa Capacita-T ofrece más de 200 cursos y 50 rutas formativas de aprendizaje para desarrollar y fortalecer las competencias laborales. El desarrollo de la tecnología vuelve obsoleto los conocimientos, por lo cual se requiere una constante actualización del capital humano.

Otro ejemplo es la búsqueda de acuerdos con organizaciones internacionales como la I-ED Educación Digital, que formó una alianza con el Colegio Juana Alarcó de Dammert a fin de capacitar a las alumnas en inglés técnico y programación digital.

El Gobierno peruano impulsa hoy el crecimiento económico y genera políticas educativas y laborales inclusivas para que nuestros jóvenes logren una mayor empleabilidad en el cambiante mercado laboral.

CHISPAZOS

Dina Boluarte renueva parte del Gabinete con tres nuevos ministros



La presidenta Dina Boluarte tomó juramento este sábado a tres nuevos integrantes del Gabinete Arana. Juan José Santiváñez asumió el Ministerio de Justicia, Fanny Montellanos pasó a dirigir el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mientras que Ana Peña Cardoza juró como titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

El nombramiento de Santiváñez marca su retorno al Ejecutivo, luego de haber encabezado el Ministerio del Interior hasta marzo pasado.

Con los cambios, así queda conformado el Gabinete Arana:

- Eduardo Arana: Presidente del Consejo de Ministros
- Elmer Schialer Salcedo: Ministro de Relaciones Exteriores
- Walter Enrique Astudillo Chávez: Ministro de Defensa
- Raúl Pérez Reyes Espejo: Ministro de Economía y Finanzas
- Ángel Manero Campos: Ministro de Desarrollo Agrario y Riego
- César Vásquez Sánchez: Ministro de Salud
- Morgan Quero: Ministro de Educación
- Carlos Malaver: Ministro del Interior
- Juan José Santiváñez: Ministro de Justicia
- Fanny Montellanos: Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
- Ana Peña Cardoza: Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Daniel Maurate: Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
- Sergio González Guerrero: Ministro de la Producción
- Úrsula Desilú León Chempén: Ministra de Comercio Exterior y Turismo
- Jorge Luis Montero: Ministro de Energía y Minas
- César Sandoval: Ministro de Transportes y Comunicaciones
- Durich Francisco Whittembury Talledo: Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Juan Carlos Castro Vargas: Ministro del Ambiente
- Fabricio Alfredo Valencia Gibaja: Ministro de Cultura.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

OCDE



ANTERO FLORES-ARAOZ

En el año 1961 se fundó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con sede en Francia, de la que formarían parte los países comprometidos con los principios democráticos, la economía de mercado y el desarrollo sostenible.

La misión de la OCDE es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, cuyos miembros comparten lineamientos básicos en materia de política económica, de democracia plural y respeto a los derechos humanos, lo que ha sido expresamente reconocido por el Perú en el Decreto Supremo N° 041-2023-PCM,

El 26 de noviembre del 2012 nuestro país expresó formalmente su interés de ser admitido en la OCDE como miembro pleno y, el año 2021 se inicia el proceso para la admisión estableciendo el Decreto Supremo antes aludido una Comisión Multisectorial

Permanente para el seguimiento y supervisión del proceso de admisión a OCDE.

Recientemente los sectores económicos, tanto públicos como privados, inquietan sobre la conveniencia de participar en la OCDE o no, ya que muchos ven el crecimiento de nuestras exportaciones, de nuestra balanza comercial e incluso del crecimiento del país, sin haber requerido ingresar a OCDE. Empero, luego de los respectivos análisis siempre se llega a la conclusión de que es conveniente para el Perú pertenecer como miembro pleno a tal organismo, pues nos otorga credibilidad internacional y participar en un organismo y foro de países de primer nivel económico, rodearnos con las economías de las más avanzadas del universo y por ello la seguridad de seguir creciendo, siendo receptores de inversiones foráneas, que sienten que por pertenecer a OCDE, tales inversiones gozan de mayor protección y garantías.

Ser miembro de OCDE no es gratuito ni solo honor, pues se debe cumplir con requisitos duros en el manejo de políticas públicas, especialmente las fiscales, acciones contra la evasión tributaria, buen gobierno corporativo, protección ambiental, políticas anticorrupción, así como equilibrio fiscal, entre otros muchos requisitos como la transparencia en el manejo eficiente, serio y profesional de los recursos del Estado.

Como se puede observar y también acreditar, hay reglas que cumplir y mostrar su cumplimiento, insistiendo en que para formar parte de OCDE, hay que hacer ardua tarea que desde el lado del Perú en la práctica es el ejercicio del compliance y desde el otro lado la due diligence. Como para la decisión de incorporación de nuevos miembros se requiere el voto unánime de los países que ya integran OCDE, es preciso mostrar ánimo de buen comportamiento y actuar fuera de los populismos que tanto daño hacen en lo interno en las relaciones con los demás Estados que pertenecen a la Organización a la que nos estamos adscribiendo.

Si se quieren objetivos altos y de calidad, pues hay que trabajarlos, lo que nos hace recordar nuevamente la frase de un excelente ministro de Economía y Finanzas, como fue Carlos Boloña Behr y que se hizo famosa: "No hay lonche gratis".

Diego Bazán tras designación de Juan Santiváñez: Correspondencia de censura contra premier



dentro del gobierno" y que, en realidad, actúa como asesor en la sombra de la presidenta Dina Boluarte.

"Salvavidas" legal a Juan Santiváñez. Además, el parlamentario Diego Bazán criticó que la mandataria Dina Boluarte adopte una postura provocadora frente al Legislativo con esta designación.

Bazán alertó del impacto estratégico de que Santiváñez asuma el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pues gestiona grandes presupuestos y tiene injerencia en decisiones clave como la permanencia del Perú en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ámbito donde la propia presidenta enfrenta procesos.

También advirtió que el nombramiento le otorga a Santiváñez un "salvavidas" legal, ya que gracias al cargo accede a la protección del antejudio político en medio de sus investigaciones judiciales.

(Diario Correo)

El congresista Diego Bazán, de Renovación Popular, cuestionó la designación de Juan Santiváñez como ministro de Justicia, recordando que ya había sido censurado por el Pleno del Congreso en marzo de este año. Ante ello, planteó la posibilidad de impulsar una moción de censura contra el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, por haber aceptado esta designación en su gabinete.

En declaraciones a Canal N el legislador Diego Bazán calificó la actitud del premier como una falta de principios y consideró que lo correcto hubiera sido presentar su renuncia.

Según el congresista, no corresponde censurar a Santiváñez, sino a Arana y a todo su gabinete por permitir el

ingreso de un ministro previamente rechazado por el Parlamento.

"Si el primer (Eduardo) Arana no hubiera estado de acuerdo, con un poco de dignidad hubiera presentado su renuncia. Lo que corresponde ahora (...) es una moción de censura contra el premier y esto ocasionaría que caiga de este gabinete" dijo

Asimismo, Diego Bazán tildó la juramentación del nuevo titular de Justicia de "afrenta y burla" tanto para la ciudadanía como para el Congreso.

Respecto al trasfondo político, el parlamentario acusó a Juan Santiváñez de mantener una influencia constante en el Ejecutivo, afirmando que "nunca perdió poder

Fiscalía denuncia a Héctor Ventura por presuntos favores irregulares a su asesora



La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra el congresista fujimorista Héctor Ventura por el presunto delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo. Según el Ministerio Público, Ventura habría favorecido de manera irregular a su asesora Gabriela Soria, quien fue ascendida de técnica a asesora II en su despacho, con un aumento salarial significativo.

De acuerdo con la denuncia, el parlamentario habría ejercido un interés indebido en la promoción de Soria, además de otorgarle ventajas como ingresos fuera del horario laboral, aumentos de sueldo, salidas extra laborales e incluso el uso del estacionamiento asignado en el Congreso. Estas presuntas acciones configuran un aprovechamiento de su posición como legislador.

El caso salió a la luz tras un reportaje periodístico emitido en abril por Panorama, que reveló detalles sobre el ascenso y los supuestos privilegios concedidos a Soria, excandidata al Congreso por Fuerza Popular.

El dominical también expuso que la asesora acompañó a Ventura a un partido de fútbol de la Copa Libertadores, lo que despertó

sospechas sobre un vínculo extralaboral.

Frente a estas acusaciones, Héctor Ventura negó tener una relación sentimental con Soria, aunque reconoció mantener una amistad. Afirmó que algunas actividades sociales, como asistir a partidos de fútbol, las compartía igualmente con otros asesores.

(Diario Correo)

Se inició construcción del puente peatonal en Independencia

Facilitará el acceso de 20 mil pobladores entre Augusto B. Leguía y Confraternidad Internacional Este



Ayer sábado iniciaron la obra "puente peatonal intersección Augusto B. Leguía y Confraternidad Internacional Este", proyecto esperado por más de 12 años y que las anteriores gestiones desatendieron el pedido de los vecinos del lugar. Es de suma necesidad instalar un puente peatonal que servirá a más de

10 pobladores que viven en este importante barrio y anexos, de igual modo servirá a más de 7 mil alumnos de la Unasam y 800 alumnos que son del Instituto Tecnológico. Cabe señalar que, tras una larga espera y gestiones, la comuna celeste dio inicio a la construcción de un puente peatonal que conectará

la Av. Confraternidad Internacional Este y la Av. Augusto B. Leguía. Esta obra. Este moderno puente mejorará significativamente la seguridad y la transitabilidad, especialmente para los residentes de Shancayán, Nicrupampa y los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez



de Mayolo y el IESTP Eleazar Guzmán Barrón – Huaraz. El proyecto solucionará el problema de tener que caminar más de 500 metros para cruzar la avenida, beneficiando de manera directa a los residentes de Campo Alegre,

Shancayán, Nicrupampa, es más, durante la noche había por el lugar personas de mal vivir que se dedicaban a asaltar a las personas. Al final de la ceremonia, se realizó la entrega de una copia del expediente técnico de la obra al

presidente de la Junta Vecinal Campo Alegre en la persona de Guillermo Ibarra. Se invertirá S/ 307,425.79 y la empresa ejecutora cuenta con un plazo de ejecución de 60 días calendario.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO
AUMARK E
BARANDA - 3 TON

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

TURBO DIÉSEL
INTERCOOLER
COMMON RAIL
BOSCH

15

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359 **999 862 601**

Guía de montaña abandona a turista en el nevado

Adrián Marcel Scaduto estuvo en riesgo de perder la vida

Un ciudadano argentino-australiano denunció haber sido víctima de negligencia y abandono durante una expedición de montaña contratada en Huaraz. El turista identificó como responsable a un conocido guía de Huaraz de apellido Mora-

les, quien habría dejado de asistirlo en pleno trayecto, exponiéndolo a un grave riesgo.

Adrián Marcel Scaduto relató que contrató un tour de dos días al Nevado Yanapaccha a través de la agencia, aunque finalmente

la actividad fue operada por otra agencia los días 11 y 12 de agosto.

Según la denuncia a Kaleta la Revista, desde el inicio el guía mostró una actitud "apurada" y centrada en cumplir horarios sin atender al ritmo ni a la seguridad de

los participantes. El segundo día de la expedición, tras más de 12 horas de caminata y cargando una mochila de unos 20 kilos, el turista sufrió fuertes dolores en las pantorrillas e informó que no podía seguir el paso del grupo. Sin embargo, el guía

habría continuado el descenso sin esperar ni brindar asistencia.

"Me dejaron completamente solo en la montaña. Tomé un camino equivocado y terminé llegando por Cebollapampa, desde donde tuve que pagar mi propio transporte", relató Scaduto, quien subrayó que su integridad física estuvo en

riesgo.

De acuerdo con su testimonio, el guía se presentó en su hotel esa misma noche únicamente para solicitar la devolución del equipo, sin mostrar preocupación ni ofrecer disculpas. El turista exige a las agencias responsables la devolución total o parcial del monto pagado —1,025 soles (aproximadamente 290 dólares)— y anunció que presentó una denuncia policial ante la Policía Nacional del Perú. Asimismo, informó que ya registró su queja ante Indecopi y la Red de Protección al Turista de Dircetur, a fin de que se tomen medidas contra las agencias involucradas.

Adrián Marcel Scaduto afirmó que no desea que ningún otro visitante pase por una experiencia similar y exhortó a las autoridades a tomar acciones inmediatas. Lo más alarmante —advirtió— es que algunas agencias de turismo estarían operando con guías no certificados de montaña, poniendo en riesgo la seguridad de quienes llegan a la región atraídos por sus paisajes y nevados en Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ladronzuela aprovechó ventana abierta de una camioneta

Se introdujo y se llevó dinero con canguro en la avenida Raimondi

Ya no se sabe qué hacer con los delincuentes que transitan por las calles de Huaraz e Independencia; estos desalmados frecuentan los lugares cercanos a

los mercados y markets de la ciudad. Recientemente un vecino denunció que fue víctima de un robo a media cuadra del Market Sumas (avenida Raimondi), lugar

por donde transita mucha gente y el malhechor ni se percató que una cámara lo estaba grabando: sin embargo, el sujeto divisaba para ver qué cámara de

video vigilancia existía por el lugar. Este individuo primero avistó una bolsa en el interior de una camioneta, todo indica que el dueño se olvidó de cerrar la luna

y de esto aprovechó el delincuente que en contados segundos se introdujo por la ventana y agarró una bolsa que se hallaba en el interior del vehículo.

Sacó la prenda y rápidamente se alejó como si

nada pasara, el denunciante dijo que dejó su carro por un momento y el ladrón se llevó un canguro con más de dos mil soles, incluido tarjetas, documentos, entre otros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Hoy continúa Campaña de Vacunación Canina

En siete provincias de esperar inmunizar a 37 mil canes

Ayer gran cantidad de personas llevaron a sus perritos para ser vacu-

nados durante la Campanía Van Can 2025 que se desarrolla en el ám-

bito de la Red de Salud Huaylas Sur, motivo por el cual se llevó a cabo

un gran lanzamiento con la finalidad de inmunizar a cada uno de las

mascotas que tenemos en casa.

Son más de 37 mil canes que se vacunarán en siete distritos que corresponde a la jurisdic-

ción de la Red de Salud Huaylas Sur; su directora Karina Jaramillo anunció que hoy domingo a partir de las 08.00 horas hasta las 13.00 horas se vacunará a todos los perros que lleguen con sus dueños a cada centro de salud y puntos de vacunación.

Ayer la campaña se realizó en Huaraz en cinco puntos clave del distrito, y continuará hoy 24 de agosto, para quienes no lograron vacunar a sus mascotas, estos son los puntos de atención: Cruce Willcahuain, Puente Huascarán, Aldea Infantil en Acovichay Alto, Bodega Unión de Palmira Baja, Centro de Salud Palmira, Cancariaco y Frontis de la Municipalidad de Independencia, Chequio, Picup, Pongor Bajo, Cancariaco.

Un importante despliegue de personal asistencial de la Red, los están esperando en cada punto señalado; en Huaraz son cerca de 3,600 perros sin contar los callejeros que serán vacunados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBUS KO | 19 ASIENTOS

DIESEL 2.78 CC
19 ASIENTOS

IncaPower

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBUS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Suboficial PNP y su abuelita mueren en fatal accidente en Casma

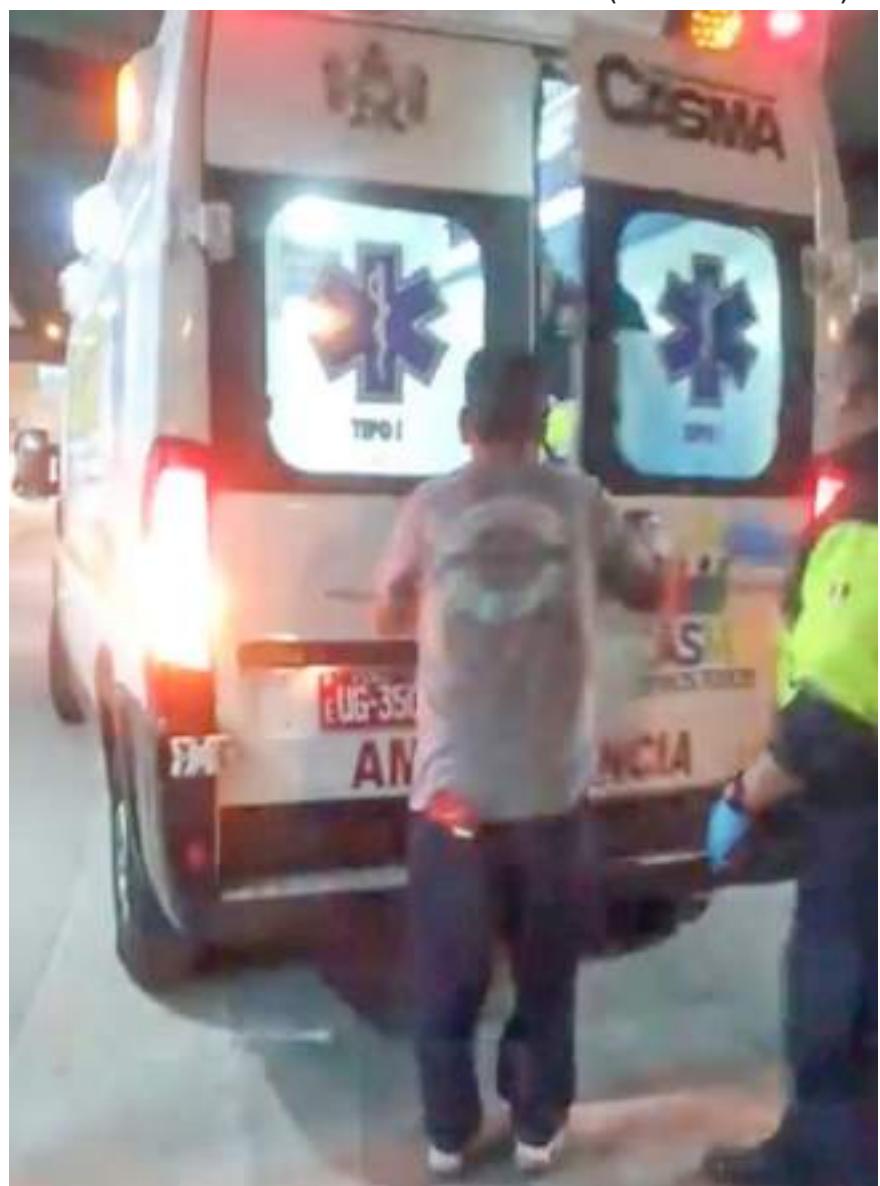
Un accidente de tránsito en el sector Antival (Casma) dejó dos víctimas mortales y varios heridos de gravedad.



La camioneta Honda (placa B2E-449) en la que viajaba una familia se despistó y volcó en el kilómetro 370 de la Panamericana Norte. En el lugar falleció el suboficial PNP Carlos Fernando León Morales (27), mientras que su abuelita Angélica Morales Tamara (80) perdió la vida horas después en el Hospital Regional de Chimbote.

Otros familiares permanecen hospitalizados en Casma y Chimbote debido a sus lesiones. La Policía investiga las causas del siniestro que ha conmocionado a la población casmeña.

(Chimbote En La Noticia)



Tres heridos en choque contra poste en Chimbote

Tres personas resultaron heridas luego que el vehículo en el que viajaban se estrellara contra un poste de alumbrado en la intersección de las avenidas Perú y Grau, en el P.J. Alto Perú. El accidente ocurrió a la

1:45 a.m. de este sábado, cuando el conductor del auto Kia (placa T5H-490) perdió el control de la unidad. Los heridos, identificados como Juan Carlos Araos (30), Pamela Rosales (30) y Erick Flores

(45), fueron auxiliados por personal de Serenazgo y trasladados a una clínica local. La Policía inició las diligencias de ley.

(Chimbote En La Noticia)



Familiares piden justicia y detención de sus asesinos



Los familiares de Máximo Javier Torres Gamarra, de 59 años, hallado sin vida y calcinado en un descampado ubicado detrás de la Universidad Nacional del Santa, exigieron justicia, pues están convencidos de que su pariente fue torturado y asesinado.

Muy consternados, los deudos acudieron hasta la Morgue de Nuevo Chimbote para realizar las diligencias de retiro del cuerpo. Allí confirmaron oficialmente la identidad de la víctima gracias a un manojo de llaves que llevaba en los bolsillos, único objeto que resistió al fuego.

Diana Torres Gamarra, hermana del fallecido, relató entre lágrimas que su hermano desapareció el viernes 15 de agosto tras pedir permiso en su centro de trabajo alrededor de las 4 de la tarde. Desde entonces, la familia emprendió una intensa campaña de búsqueda en distintos puntos de Chimbote, Nuevo Chimbote y distritos cercanos.

La hermana descartó que el móvil del crimen haya sido un robo, pues entre las cenizas también hallaron partes del celular, sus lentes y la billetera del trabajador. Además, precisó que su

hermano no tenía problemas con deudas.

Según las primeras investigaciones de medicina forense del Ministerio Público, Máximo Torres Gamarra habría fallecido el lunes, lo que hace presumir que su cuerpo fue ocultado durante varios días y posteriormente abandonado y quemado en el descampado el viernes.

Los familiares solicitaron a las autoridades revisar las cámaras de seguridad de su centro laboral y del sector donde fue hallado, así como

levantar el secreto de las comunicaciones y el bancario, a fin de rastrear posibles movimientos que ayuden a identificar a los responsables.

"No puede quedar impune la muerte de mi hermano. Él pidió permiso el viernes, salió antes de su trabajo, alguien lo llamó y después su celular ya estaba apagado. Queremos justicia, no me recía morir de esa manera. Exigimos que atrapen a los culpables", expresó su hermana entre sollozos.

(Chimbote En La Noticia)



Choque entre moto lineal y motokar deja heridos en Yaután

Un accidente de tránsito se registró en la vía Cas-

ma-Huaraz, a la altura del sector Liza, en el dis-

trito de Yaután. El choque entre una moto lineal y

un motokar dejó a varias personas heridas, quie-

nes fueron trasladadas y atendidas en el centro de

salud de Yaután.
(Chimbote En La Noticia)



Joven de 22 años con antecedentes por drogas irá a prisión

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte del Santa dictó nueve meses de prisión preventiva contra César Jeanpiero García Cano (22), procesado por el delito de favorecimiento al consumo ilegal de drogas tóxicas mediante actos de tráfico.

La medida fue adoptada tras la audiencia en la que el juez evaluó los elementos de convicción presentados por la Fiscalía, que lo sindican como responsable de la comercialización de marihuana en el pueblo joven Esperanza Alta. García Cano fue intervenido por efectivos de la Policía Antidrogas el pasado 5 de agosto, cuando se encontraba en la intersección del jirón Manco Cápac y el paseo Amazonas.

Durante el registro personal, se le halló en posesión de tres bolsitas plásticas con marihuana. Posteriormente, en su vivienda se incautaron varias bolsas de cierre hermético con la misma sustancia, haciendo un total de 143 gramos.

El imputado, pese a su corta edad, ya cuenta con una sentencia previa por el mismo delito. Durante las diligencias, se negó a permitir la revisión del contenido de su teléfono celular y se acogió a su derecho de guardar silencio.

Con esta decisión judicial, César García Cano será internado en el penal de Cambio Puente, mientras continúan las investigaciones en su contra.

(Chimbote En La Noticia)



Chimbote: dos escolares heridos tras ser atropellados por auto cuyo chofer huyó

Menores de 14 y 15 años fueron auxiliados por Serenazgo y trasladados a una clínica



Dos escolares de la institución educativa José Gálvez resultaron heridos la tarde de este viernes 22 de agosto luego de que la mototaxi en la que viajaban fuera embestida por un automóvil tico cuyo conductor se dio a la fuga, en el pueblo joven Dos de Mayo, del distrito de Chimbote.

El accidente ocurrió alrededor de la 1:00 p.

m., en la intersección de los jirones Lima y Grau. Según testigos, el vehículo menor fue impactado violentamente por el auto, que tras provocar el siniestro no se detuvo a prestar auxilio, dejando a los menores heridos.

Agentes del serenazgo de Chimbote y su personal paramédico acudieron de inmediato al lugar, brindando los primeros

auxilios a los adolescentes de 14 y 15 años. Posteriormente, fueron trasladados a una clínica local, donde el médico de turno diagnosticó policonfusiones producto del accidente. Un familiar acompañó a los estudiantes durante toda la atención.

Las autoridades continúan con las diligencias para identificar al con-

ductor fugado y establecer las responsabilidades correspondientes.

En tanto, el serenazgo recordó que su personal se encuentra operativo las 24 horas del día y atiende

emergencias a través de los números 914782677 y 914782543. (W.C. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO
RENZO TOURS
COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia!

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba
A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m.
a San Luis y Chacas
A TAN SOLO
S/ 15.00

Chimbote: Capitanía de Puerto dispone cierre total de puertos y caletas por mal tiempo

Medida afecta puertos, caletas y terminales portuarios de Chimbote, Casma y Samanco, e impide todo zarpe

La Capitanía de Puerto de Chimbote dispuso la suspensión total de actividades marítimas, pesqueras y portuarias en su jurisdicción debido al registro de un oleaje de moderada a fuerte intensidad e incremento del viento.

La medida —cierre total nivel V— entró en vigencia a las 1:00 de la tarde de este sábado 23 de agosto y está contenida en la Resolución de Capitanía n.º 178-25/MGP/DICAPI/CE. En el documento se precisan que dichas condiciones impiden el normal desarrollo de las operaciones y representan riesgo para la vida humana y el medioambiente acuático.

La resolución afecta los puertos de Chimbote, Casma y Samanco,

así como las caletas de Santa, Coishco, El Dorado, Los Chimus, Tortugas y La Gramita. También se incluyen el terminal portuario de Chimbote (muelles 1 y 2), el muelle portuario

C de Siderperú y los terminales multiboyas de Chimbote.

Durante el periodo de cierre, queda prohibido todo tipo de zarpe para navegación de

travesía, cabotaje, costa afuera y bahía, incluyendo actividades de pesca, acuicultura, subacuáticas, varado, desvarado y operaciones portuarias.

Las autorizaciones de zarpe previamente otorgadas quedan sin efecto, debiendo los administrados presentar la protesta de mar correspondiente.

La Capitanía de Puerto recomendó a los operadores y embarcaciones adoptar medidas preventivas hasta el cese de la disposición. (W.C. – RSD Noticias).



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221



12 | Domingo 24 de Agosto del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

Sporting Cristal no pudo ganar en casa e igualó por 2-2 con UTC

El volante de Sporting Cristal, Christofer González, lamentó no haber podido sumar de a tres en casa ante UTC, ya que consideró que tuvieron varias ocasiones de gol, aunque destacó el rendimiento del portero rival Diego Campos.

"Siempre lo tratamos de buscar hasta el final. Tuvimos muchas ocasiones de gol, el arquero de ellos estuvo muy bien,

pero esto se resuelve con trabajo nada más, debemos seguir para adelante", declaró 'Canchita'.

Luego, el mediocampista nacional, indicó: "Nuestro objetivo siempre es tratar de sumar de a tres, sea de local o visitante. Hoy tuvimos muchas posibilidades de gol, lástima que no fuimos eficaces, me incluyo también".

(Ovación)



Rondelli, DT de Cusco FC, explotó contra el arbitraje ante Juan Pablo II: "Me siento perjudicado"

El último viernes, en el compromiso correspondiente a la fecha 7 del Torneo Clausura, Juan Pablo II College y Cusco FC igualaron sin goles en Chongoyape. El resultado hubiera pasado a la anécdota, de no ser por las decisiones arbitrales del colegiado Michael Espinoza, quien expulsó a dos futbolistas del conjunto cusqueño en base a argumentos cuestionables, generando un sabor amargo en Miguel Rondelli.

El director técnico de Cusco FC, tras el pitazo final, desató toda su ira en conferencia de prensa y no solo 'disparó' fuerte contra el arbitraje en la Liga 1, sino también contra los periodistas locales que lo confrontaron cuando intentó exponer su queja. El argentino no aguantó que uno de ellos

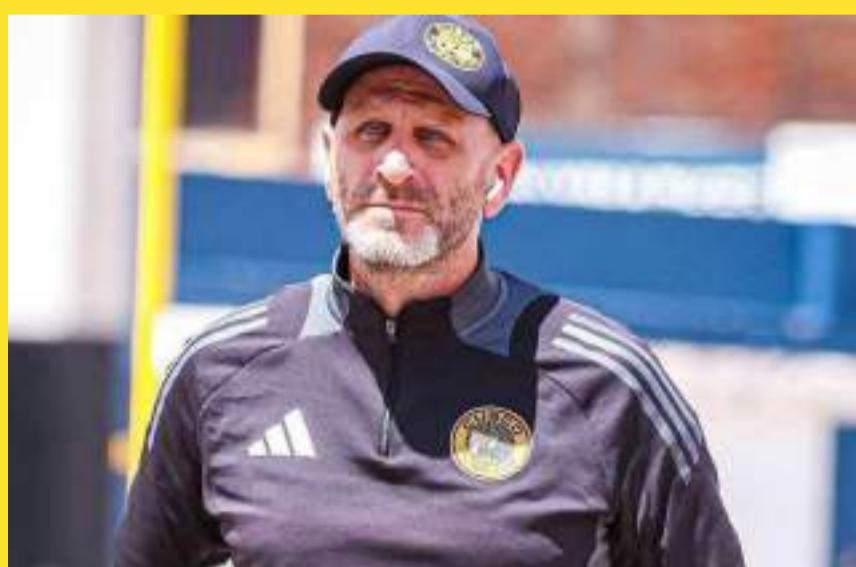
le pidiera pruebas y salió con la pierna en alto.

"No necesitas desgarrarte las vestiduras para describir a Juan Pablo II (...) Lo que estoy diciendo es que nosotros nos sentimos perjudicados. Usted, puede sentirse como quiera. ¿Yo no tengo derecho a sentirme perjudicado? ¿Tengo que tener pruebas para sentirme perjudicado?", comentó.

Fueron dos las acciones en cuestión. La primera, la expulsión de Óscar Gamarra a los 17' del primer tiempo, luego de que este cortara una acción manifiesta de gol con la mano, evitando que el pase de Nahuel Rodríguez llegue a Álvaro Roja. Aunque en primera instancia Michael Espinoza lo amonestó, tras ir al VAR cambió su decisión y le mostró la tarjeta roja.

La segunda jugada que generó el enojo de Miguel Rondelli ocurrió a los 56' de la etapa complementaria, cuando Alex Custodio fue expulsado por doble amarilla, dejando a Cusco FC con nueve hombres. La primera amonestación fue por una dudosa falta sobre Arón Sánchez, mientras que la que derivó en su expulsión fue por cortar una acción de Cristian Tizón.

En su reclamo, Rondelli recordó que durante toda la semana se estuvo hablando sobre algunas polémicas arbitrales en el partido entre Universitario de Deportes y Sport Huancayo, donde se hizo foco en un gol anulado a Alex Valera y a una posible expulsión a Hugo Ancajima. En ese sentido, al DT de 47 años no le gustó que cuestionaran sus quejas.



"Durante la semana pasada, se pasaron hablando en todos los programas de televisión durante 70 horas, de si el gol no era gol, de si la expulsión de (Hugo) Ancajima. Está perfecto que se hable, porque esto es debatible", afirmó en un intercambio de palabras con un periodista de Chiclayo.

Finalmente, Miguel Rondelli cerró su inversión haciéndose cargo de sus palabras. "Yo digo que para mí, hoy me siento perjudicado. Tengo todo el derecho de sentirme perjudicado. Entonces, no me diga: '¿usted tiene pruebas?' ¿En qué me apuran? No entiendo. Yo tengo derecho a decir lo que yo quiera y responder por lo que yo digo", aseveró.

(Ovación)